

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMEDINO S. A. CELEBRADA EL DÍA  
18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Ocho días del mes de Marzo de 2018, a las 11h03 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en **AV. FRANCISCO DE ORELLANA CENTRO COMERCIAL LA GRAN MANZANA OFICINA 30** de esta ciudad de Guayaquil; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **SIMEDINO S.A.** Preside esta Junta el Señor **RAMOS PAREDES CARLOS ALEXANDER**, y actúa como Secretario el Señor **MONROY OÑATE GALO EDMUNDO**.

La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACC.</b>	<b>VALOR DE CADA ACCIÓN</b>	<b>%</b>
MONROY OÑATE GALO EDMUNDO	600,00	1,00	60,00%
RAMOS PAREDES CARLOS ALEXANDER	400,00	1,00	40,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000,00</b>		<b>100,00%</b>

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
- II. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2018;
- III. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

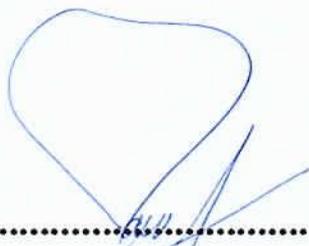
Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

- I. Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2018;
- II. Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2018;
- III. Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

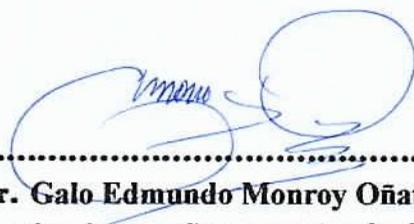
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12h05 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



.....  
**Sr. Carlos Alexander Ramos Paredes**  
**Accionista – Presidenta de la Junta**



.....  
**Sr. Galo Edmundo Monroy Oñate**  
**Accionista – Secretario de la Junta**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

**Fecha:** Guayaquil, 18 de Abril de 2019



.....  
**Sr. Galo Edmundo Monroy Oñate**  
**Secretario de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMEDINO S.A, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2019.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>FIRMA</b>
CARLOS ALEXANDER RAMOS PAREDES	
GALO EDMUNDO MONROY OÑATE	

Fecha.- 18 de Abril del 2019

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

  
.....  
**Sr. Galo Edmundo Monroy Oñate**  
**Secretario de la Junta**